



SUBASTA ONLINE

Empresa Vendedora (el/la COMITENTE): Por cuenta y orden de 3ros

Activos Subastar: camiseta de la selección argentina autografiada por Lionel Messi enmarcada de su propiedad.

Martillero Público: Francisco E Cavalca

Inicio: 22/06/2023 10:00 hs (GMT-3 Horario de Buenos Aires)

Cierre: 06/07/2023 12:00 hs (GMT-3 Horario de Buenos Aires)

Portal: www.bidbit.ar

BASE: CON BASE

MONEDA: La venta se realizará en pesos argentinos (\$)

TIPO SUBASTA: contra reloj.

PRIMERA:

El presente documento contiene los términos y condiciones para los usuarios que deseen participar de la subasta electrónica con fines benéficos a realizarse por intermedio de Bidbit S.A. Dicho proceso consiste en que nuestra empresa, autorizada por la COMITENTE, ofrece vender bienes y recibe ofertas de compra a través de su plataforma web: www.bidbit.ar

El portal www.bidbit.ar brindará información de acceso público para la totalidad de los ciudadanos interesados en relación a las características del bien a subastar, las condiciones de venta, el presente reglamento y la dinámica para el remate.

Para registrarse, los usuarios deberán ingresar sus datos en la plataforma web, www.bidbit.ar de acuerdo al procedimiento de utilización de la plataforma web y aceptar estos términos y condiciones en la misma plataforma.

Para adquirir la calidad de oferente, el interesado deberá abonar una caución en concepto de garantía. Para ello se deberá comunicar vía email a: administracion@bidbit.ar donde se le brindará el número de cuenta correspondiente para realizar el depósito en concepto de seguro de garantía. Una vez realizado este depósito, el interesado hará llegar a administracion@bidbit.ar el comprobante del mismo.

El monto será de pesos argentinos cincuenta mil. \$ 50.000.

(LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DE FINALIZADA LA SUBASTA. LOS GASTOS BANCARIOS QUE SE ORIGINEN POR DICHA DEVOLUCIÓN ESTARÁN A CARGO DEL OFERENTE Y SERÁN DESCONTADOS AL MOMENTO DEL REINTEGRO SOBRE EL MONTO DEPOSITADO OPORTUNAMENTE POR ESTE).

Una vez acreditado el depósito de garantía, el usuario está en condiciones de realizar ofertas.

La registración en el portal implica por parte de los interesados la aceptación de los términos y condiciones del presente reglamento, los que se presumen leídos y comprendidos en su totalidad por parte de los interesados. Con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, el interesado declara, bajo juramento, y bajo su exclusiva responsabilidad, que es mayor de edad y/o que tiene facultades suficientes para este acto. El interesado, para garantizar la correcta y completa utilización del portal y/o servicio, declara conocer que deberá contar con los medios técnicos, electrónicos e informáticos que resulten necesarios, de manera que sólo él será responsable de los defectos de sus dispositivos y/o de las eventuales interferencias o micro cortes que tengan sus conexiones o deficiencias de cualquier tipo. El acceso al portal tendrá lugar mediante el navegador del interesado y el empleo de claves de acceso creadas y administradas por éste. Dichas claves son confidenciales y personalísimas por lo que



habrán de ser debidamente custodiadas por el interesado registrado de modo que, en ningún caso, puedan ser reveladas a terceras personas ni utilizadas por éstas. El interesado registrado se hace plenamente responsable de la utilización que se pueda hacer de sus claves personales

Realizar ofertas implica conocer y aceptar las presentes condiciones de venta.

SEGUNDA:

El bien a subastar es propiedad de la contratante de nuestros servicios, por eso se reserva exclusivamente el derecho de retirar el bien de la subasta hasta antes de su realización, sin derecho alguno por parte de los oferentes a reclamar indemnización de ningún tipo. Por lo tanto, se exime de toda responsabilidad a Bidbit S.A. y al martillero actuante de cualquier retiro del bien, como así también de la aprobación o no del resultado de la subasta.

TERCERA: Las fotos y descripciones del bien a ser subastado estarán disponible en www.bidbit.ar a partir del día 22/06/2023 10:00 hs (GMT-3 Horario de Buenos Aires).

CUARTA: Las ofertas pueden ser formuladas a través de www.bidbit.ar hasta el día 06/07/2023 hasta las 12:00 hs (GMT-3 Horario de Buenos Aires) fecha de cierre de las ofertas, las ofertas que ingresen en los últimos 2 minutos, hará que el reloj se retrotraiga 2 minutos y así sucesivamente hasta que pasen 2 minutos sin recibir ofertas, momento que quedara cerrada la subasta.

“TODAS LAS OFERTAS ESTÁN SUJETAS A APROBACIÓN DE LA COMITENTE”

(Los oferentes no tendrán derecho a formular reclamo alguno).

QUINTA: El pago deberá de realizarse de manera individual por el lote adquirido y en pesos argentinos. (\$)

SEXTA: El valor de venta es precio ofrecido. Además el comprador deberá abonar la comisión y gastos administrativos con sus respectivos IVA.

La vendedora exigirá presentar documentación según sea el comprador persona física o jurídica, adicional a lo informado más abajo.

SÉPTIMA: La operación de venta deberá ser aprobada por la COMITENTE en el plazo de 48 hs. hábiles. Luego de ocurrida la aprobación:

- a) Los compradores, deberán de abonar el cien por ciento (100%) del valor de venta, en el plazo de 48 horas hábiles de informada la aprobación de la venta por parte del Subastador en cuenta a informar.
- b) Los oferentes recibirán un email de la aceptación de la oferta, por parte del Subastador, momento a partir del cual comenzarán a correr las 48 horas hábiles mencionadas anteriormente.
- c) Una vez realizado el depósito en el banco que se designará, deberá enviar, INDEFECTIBLEMENTE, por mail a: administracion@bidbit.ar, el comprobante del Banco consignando fecha de la subasta y nº de lote. Quien no remita via email el comprobante bancario, no podrá retirar el lote pretendido.

En caso de no cumplir con dicho depósito en tiempo y forma:

1. Perderá la totalidad de lo abonado en cualquier concepto, léase Seguro de Participación, comisión, servicio, anticipo del valor de venta, IVA sobre los conceptos que correspondan, etc y en consecuencia de ello, sin derecho a reclamo alguno, configurando un supuesto de arrepentimiento por parte del adquirente.
2. Deberá abonar la totalidad de los gastos incurridos por la Comitente para la celebración de la subasta del lote de que se trate.

OCTAVA:

Los adquirentes deberán pagar una comisión (10% más IVA del 21%) y un servicio por gestión administrativa, calculada con base en la siguiente escala:

VALOR DE OFERTA IGUAL O SUPERIOR A	VALOR DE OFERTA HASTA	MONTO A ABONAR MÁS IVA
\$ 0	\$ 600.000,00	\$ 20.000,00
\$ 600.001,00	\$ 700.000,00	\$ 22.000,00
\$ 700.001,00	\$ 800.000,00	\$ 25.000,00
\$ 800.001,00	\$ 1.000.000,00	\$ 30.000,00
\$ 1.000.001,00	\$ 1.500.000,00	\$ 40.000,00
\$ 1.500.001,00	\$ 2.000.000,00	\$ 55.000,00
\$ 2.000.001,00	\$ 2.500.000,00	\$ 70.000,00
\$ 2.500.001,00	\$ 3.000.000,00	\$ 85.000,00
\$ 3.000.001,00	\$ 3.500.000,00	\$ 100.000,00
\$ 3.500.001,00	\$ 4.000.000,00	\$ 110.000,00
\$ 4.000.001,00	\$ 5.000.000,00	\$ 140.000,00



\$ 5.000.001,00	\$ 6.000.000,00	\$ 170.000,00
\$ 6.000.001,00	\$ 7.000.000,00	\$ 200.000,00
\$ 7.000.001,00	\$ 8.000.000,00	\$ 240.000,00
\$ 8.000.001,00	\$ 9.000.000,00	\$ 260.000,00
\$ 9.000.001,00	\$ 10.000.000,00	\$ 290.000,00
\$ 10.000.001,00	\$ 12.000.000,00	\$ 340.000,00
\$ 12.000.001,00	\$ 14.000.000,00	\$ 400.000,00
\$ 14.000.001,00	\$ 16.000.000,00	\$ 460.000,00
\$ 16.000.001,00	\$ 18.000.000,00	\$ 520.000,00
\$ 18.000.001,00	\$ 20.000.000,00	\$ 552.000,00
\$ 20.000.001,00	\$ 22.000.000,00	\$ 610.000,00
\$ 22.000.001,00	\$ 24.000.000,00	\$ 660.000,00
\$ 24.000.001,00	\$ 26.000.000,00	\$ 710.000,00
\$ 26.000.001,00	\$ 28.000.000,00	\$ 750.000,00
\$ 28.000.001,00	\$ 30.000.000,00	\$ 800.000,00
\$ 30.000.001,00	En adelante	\$ 850.000,00

El IVA sobre la comisión y el servicio por gestión administrativa, es del 21% en todos los casos.

La comisión debida, el servicio por gestión administrativa y la percepción de Ingresos Brutos – en caso de corresponder - no se encuentran incluidas en el valor de la oferta y deberán ser pagadas en el plazo de hasta 48 horas hábiles de comunicado vía mail la aprobación de la oferta por parte de la empresa COMITENTE, en banco a designar.

NOVENA:

La comisión, como el servicio por gestión administrativa y todo gasto que se informe abonar juntos a estos conceptos, más el IVA correspondiente, será facturada a nombre del usuario registrado que hubiera realizado la oferta.



DECIMA:

Los compradores mantendrán indemnes a los vendedores y/o Bidbit S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta.-

DÉCIMA PRIMERA:

Bidbit S.A. no se responsabiliza por perjuicios o cualquier tipo de daño derivados de las transacciones realizadas entre los oferentes y la empresa vendedora, actuando sólo como un proveedor de espacio virtual para la difusión en línea de subastas, sólo transmite los datos relativos a los activos (descripción, información, presentación y publicidad), suministrados por el comercializador a través www.bidbit.ar

Bidbit S.A. no es responsable de asegurar la veracidad entre la información enviada por la Comitente y lo publicado en el sitio web (título, descripción e imágenes).
Pudiendo, a su discreción, cancelar cualquier oferta, cuando no es posible autenticar la identidad de la persona en cuestión, o si no cumple con las condiciones de venta y pago.

La persona física y/o jurídica será civil y penalmente responsable por el uso del equipo, programa o procedimiento que pueda interferir con el funcionamiento de la plataforma web.

Bidbit S.A.:

- No será responsable por cualquier inconveniente, que se pueda provocar por las dificultades técnicas pertinentes o fallos del sistema de Internet;
- No garantiza el acceso continuo a sus servicios, ya que el funcionamiento de la Plataforma Web puede sufrir interferencias provocada por factores fuera de su control.
- Podrá en cualquier momento y a su sola discreción, añadir, cancelar o modificar, algunos o todos los servicios disponibles en la plataforma web.

El adquirente que se encontrare ante el incumplimiento de las condiciones estipuladas de tiempo y/o forma no podrá participar en nuevas subastas divulgadas, y se accionará legalmente en su contra en cuanto a lugar por derecho pueda corresponder por aplicación de las presentes CS (Condiciones de Subasta).

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones en tiempo y forma, configurará un supuesto de arrepentimiento del adquirente, con la pérdida de la caución depositada o entregada y lo abonado en todo concepto por la compra. La empresa vendedora, sin intimación previa alguna, queda facultada a disponer libremente de los bienes que se trate.

Los oferentes aceptan expresamente las condiciones precedentes, quedando en consecuencia sometidos a las previsiones de este reglamento.

Acepto las Condiciones de Subasta aquí consignadas.